

RUTA PARA LA DENUNCIA Y PROCESAMIENTO DE DELITOS DE VIOLENCIA



Juzgado de Sentencia

Las juezas o los jueces de sentencia son competentes para:

- Dirigir los juicios por delitos de violencia con penas hasta cuatro años y los procesos inmediatos en caso de flagrancia, es decir cuando el agresor es aprehendido mientras comete el delito y durante su persecución.
- Imponer, ratificar o modificar medidas de protección especial en favor de las mujeres víctimas de violencia.
- Imponer sanciones ante el incumplimiento de las medidas de protección.
- Establecer procedimientos para la reparación del daño, cuando se haya dictado sentencia condenatoria.

Tribunales de Sentencia

Lleva adelante los juicios por delitos de violencia contra las mujeres con penas mayores a los 4 años y está integrado por tres (3) jueces/zas técnicos/as.

Servicios Legales Integrales Municipales - SLIMs

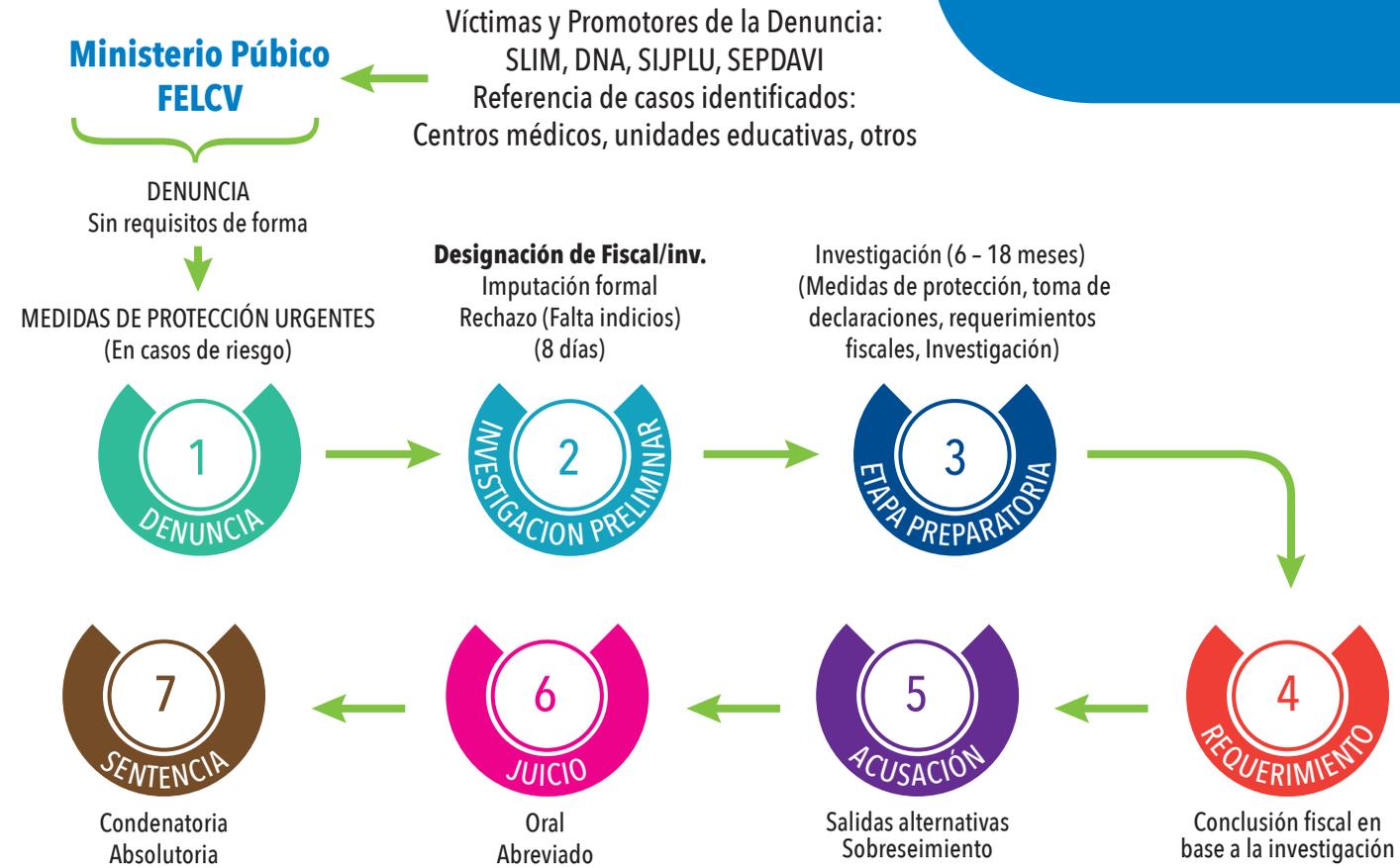
Son las instancias especializadas para la atención de violencia en razón de género de tu Gobierno Municipal, brindan servicios de atención psicológica, trabajo social, orientación y patrocinio legal de forma gratuita.

Defensoría de la Niñez y Adolescencia - DNAs

Es un servicio que prestan los Gobiernos Autónomos Municipales para las personas menores de 18 años, en materia de violencia son responsables de brindar la atención permanente y gratuita de protección y defensa psico-socio-jurídica de niñas, niños y adolescentes.

Servicios de salud

Brindan atención a víctimas de violencia para su atención en casos de violencia física y sexual, debiendo emitir el certificado médico correspondiente que tiene pleno valor y no requiere ser homologado por un/a médico/a forense. También deben brindar tratamientos preventivos en casos de violencia sexual para evitar embarazos, infecciones de transmisión sexual (ITS) o VIH-SIDA e interrupción legal del embarazo.



Si tienes dudas todos los servidores y servidoras públicos de los servicios que te atiendan deben brindarte información sobre el procedimiento y sobre tu caso, en especial fiscales e investigadores/as y tu abogado/a

Ruta de atención y funciones de los **SERVICIOS PÚBLICOS** que prestan atención a **MUJERES** en situación de **VIOLENCIA**

¿Qué funciones cumplen estos servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia?



Línea Gratuita
de la FELCV

800140348

Órgano Judicial

¿Cuáles son las principales instituciones públicas que prestan atención a mujeres en situación de violencia?

- Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV
- Ministerio Público
- Instituto de Investigaciones Forenses - IDIF
- Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial - IITCUP
- Órgano Judicial (Juzgados)
- Servicios Legales Integrales Municipales - SLIMs
- Defensorías de la Niñez y Adolescencia - DNAs
- Centros de salud.

Fuerza especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV

Es un organismo especializado de la Policía Boliviana para la atención, auxilio y protección a mujeres y niñas en situación de violencia. Así también se encarga de la investigación bajo la dirección del Ministerio Público y de la identificación y aprehensión del o los posibles agresores.

Ministerio Público

Tiene entre sus funciones el recibir denuncias, dirigir la investigación, disponer medidas de protección especial en casos urgentes si no lo hizo otra institución previamente, brindar y, de ser necesario, requerir servicios de atención (legal, social y psicológico) para las víctimas, solicitar medidas cautelares para el agresor como la detención preventiva, realizar la imputación y acusación contra el agresor cuando se considere que cometió el delito por el que es procesado, presentar las pruebas obtenidas en juicio, y los recursos posteriores a la sentencia hasta que ella sea definitiva.

Instituto de Investigaciones Forenses IDIF

El IDIF es la institución encargada de realizar los estudios científicos requeridos por el Ministerio Público para la investigación de los delitos de violencia. También realiza la revisión médico forense a la víctima en casos de violencia sexual o física debiendo emitir el certificado correspondiente. También cuentan con psicólogos/as forenses y trabajadores/as sociales.

En caso de haber sido revisada con anterioridad por un médico/a de un centro de salud, ya no es necesaria una nueva revisión por parte del médico forense.

Instituto de Investigaciones Técnico Científico de la Universidad Policial IITCUP

Es un organismo especializado de la Policía Boliviana que tiene la finalidad de desarrollar investigaciones científicas y estudios en las diferentes áreas de la Criminalística, pudiendo intervenir en casos penales por delitos de violencia a solicitud del Ministerio Público.

Juzgado de Instrucción

Las juezas y los jueces de instrucción tienen a su cargo:

- Controlar la investigación durante la etapa preparatoria al juicio.
- Dictar resoluciones de los procesos abreviados cuando el autor ha confesado el delito.
- Decidir sobre las salidas alternativas, que suspendan o pongan fin al proceso sin llegar a una sentencia.
- Decidir sobre las solicitudes de medidas cautelares a imponerse al imputado, tales como la detención preventiva, la detención domiciliaria, fianza, obligación de presentación, etc.
- Disponer, ratificar o modificar medidas de protección especial en tu favor.
- Imponer las sanciones ante su incumplimiento.

FELCV - LA PAZ

Central y Zona Sur 📞 61000523 - 67008570

FELCV - EL ALTO

📞 72042202

FELCV - SANTA CRUZ

📞 72042264

FELCV - PANDO

📞 72042740

FELCV - ORURO

📞 62805818

FELCV - COCHABAMBA

📞 60707069

FELCV - BENI

📞 72042709

FELCV - POTOSÍ

📞 72042570

FELCV - CHUQUISACA

📞 72042698

